



# RESOLUCION R-Nº 15 55-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 29 AGO 2024

Expte. Nº 149/23

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Prof. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000,00); y

## CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo se otorgó con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas en concepto de ayuda económica solicitadas por estudiantes del Departamento de Informática para cubrir costos de traslado y estadía de su participación y capacitación en el evento anual de la Escuela de Ciencias Informáticas (ECI) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y que tuvo lugar los días del 24 al 28 de julio de 2023 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

QUE el Prof. RODRÍGUEZ presenta de fs. 24 a 47 vuelta los comprobantes de gastos y otra documentación complementaria para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS de la Universidad realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 16/2024 (fs. 48 y vuelta) por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE CON 01/100 (\$ 143.611,01).

QUE obra en fs. 55 el Recibo Nº 405/2024 emitido por la TESORERÍA GENERAL por la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 99/100 (\$ 76,388,99) por la devolución de fondos no utilizados.

Por ello, atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Prof. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE CON 01/100 (\$ 143.611,01), en concepto de ayuda económica otorgada a estudiantes que participaron en el evento anual de la Escuela de Ciencias Informáticas (ECI) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y que tuvo lugar los días del 24 al 28 de julio de 2023 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2024:

• R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNANORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA